



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 114/08

VISTO

El art. 35 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba que establece una antelación de un mes, respecto al término del mandato, para la convocatoria a elección de Decano.

CONSIDERANDO

Que las funciones del suscripto concluyen el día 15 de junio próximo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE

ARTICULO 1ro.- Convocar al H. Consejo Directivo a sesión extraordinaria para el día 09 de junio próximo a las 15,00 hs. al solo fin de que proceda a elegir el Decano de la Facultad por el período 2008-2011.

ARTICULO 2do.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 08 de mayo de 2008.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.